

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, **29 DIC 2022**

RESOLUCION F.I. **Nº. 730**¹ – D – 2022

Expte. Nº 14034/22

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 12/2022, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

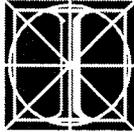
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 12/2022 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 36.627,39 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente Nº 14036/22, Nº 14037/22 y Nº 14038/22, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 36.627,39 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 17.103,89
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.285,70
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 800,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 14.437,80
		\$ 36.627,39

Todas especificadas en el INOP Nº 647/2022, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14034/22

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.820,00		
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.469,99		
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.050,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.926,00		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	2.600,00		
2-9-6	OTROS N.E.P.	<u>2.238,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		17.103,99	
	TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO			17.103,99
INCISO 2				
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	3.200,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>1.085,70</u>		
	TOTAL INCISO 2		4.285,70	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			4.285,70
INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	<u>800,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		800,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			800,00
INCISO 2				
2-7-9	OTROS N.E.P.	500,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.920,80		
2-9-6	OTROS N.E.P.	<u>12.017,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		<u>14.437,80</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			14.437,80
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 12/2022			36.627,49

Pesos: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. N° 730 - D - 2022

ESTAMPILLA DE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa